

Convocatoria N026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016.

PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y CALZADO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

ÍNDICE

a) Generalidades

- 1.1) Antecedentes
- 1.2) Definición de términos
- 1.3) Calendario de eventos
- 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
- 1.5) Disposición y costo de la convocatoria
- 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
- 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación
- 1.8) Junta de aclaraciones
- 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones
- 1.10) Forma en que se verificará la licitación
- 1.11) ¿Cuándo se declarará desierto la licitación?
- 1.12) Derechos de la convocante
- 1.13) Desechamiento

b) Instrucciones para integrar las proposiciones

- 2.1) Integración de la proposición
- 2.2) Descripción de los bienes a adquirir
- 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción
- 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
- 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica
- 2.6) Forma de presentar la oferta económica
- 2.7) Criterios de adjudicación
- 2.8) Emisión del fallo
- 2.9) Garantías
- 2.10) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y garantía de calidad de los bienes?
- 2.11) Cancelación del procedimiento

c) Formalización del Contrato y Condiciones de pago

- 3.1) Formalización del contrato
- 3.2) Condiciones de pago
- 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
- 3.4) Rescisión administrativa del contrato
- 3.5) Terminación anticipada del contrato
- 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones

Información para licitantes que resulten adjudicados

Notas adicionales

d) Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes

1 GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Oficialía Mayor a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016, para la adquisición de uniformes, insignias y calzado, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias, en ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 12 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 49 fracción I y 50, en relación con el artículo 39 fracción I y segundo párrafo, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente convocatoria que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación, conforme a las especificaciones aquí descritas para cubrir las necesidades de la consolidación llevada a cabo por la Oficialía Mayor, para la adquisición de uniformes, insignias y calzado, bienes que se utilizarán para cumplir con los fines del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) ejercicios 2010, 2014, 2015 y 2016.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

BIENES: Bienes que se requieren y se señalan en esta convocatoria a saber, uniformes, insignias y calzado, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONVOCATORIA: La convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DGRS: Dirección General de Reinserción Social.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA: Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la convocatoria correspondiente.

ENTE REQUIRENTE: Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas áreas usuarias.

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo de la entrega de los **BIENES** requeridos, será de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

FGE: Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

HOY SE COMPRÁ: Plataforma electrónica administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

IESPA: Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016 para la adquisición de uniformes, insignias y calzado, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.

LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales dedicadas a la venta de uniformes, insignias y calzado.

LUGAR DE ENTREGA: Sitio en donde serán entregados los bienes requeridos, y de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

OFICIALÍA Y/O OFMA: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los bienes solicitados en esta licitación.

RFC.: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT.: Servicio de Administración Tributaria.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el punto 3.2) de la convocatoria.

SEFIRECU: Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SEGOB: Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SESESP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

| EVENTO | FECHAS | HORA |
|--|---|--|
| Disposición y venta de la CONVOCATORIA: (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.) | 24, 25 y 26 de agosto de 2016. | Disposición: En HOY SE COMPRA: las 24 horas. En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a convocatoria y anexos en su caso) Venta: A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago. |
| Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria | 30 de agosto de 2016. | Hasta las 11:00 horas. |
| Junta de aclaraciones | 1 de septiembre de 2016. | 15:30 horas. |
| Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO) | 5 de septiembre de 2016. | De las 08:00 hasta las 10:00 horas (hora límite). |
| Apertura de proposiciones | 5 de septiembre de 2016. | A las 10:00 horas |
| Emisión y notificación del fallo | 8 de septiembre de 2016. | 15:30 horas. |
| Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*) | 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación | |

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.

Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la OFICIALÍA, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda subcontratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo Sexto, artículo 9, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2016, por la cantidad de **\$1,176.00 (MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:
BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 4020306020100.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de CONVOCATORIA.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: *Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.*

Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la OFMA, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., **iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes.**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley, el medio que se utilizará es PRESENCIAL, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de contratación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la LEY, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la LICITACIÓN PÚBLICA está integrado por:

- Ma. Antonieta Hernández de Lira.
- Ma. del Carmen Herrera Martínez.
- Agustín De la Torre Moreno.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Sergio Omar Mendoza Sanabria.
- Enrique Saenger Fernández.
- Norma García Reyes.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Claudia Denis Alba Arreguin.

1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la LEY, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el punto 1.3) de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los LICITANTES que adquirieron la CONVOCATORIA deberán remitir a la CONVOCANTE, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, por escrito, firmadas por el representante legal, en apego al

formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el punto 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:

- a) Deberán entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente no. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;
- b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;
- c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx, mariae.lopez@aguascalientes.gob.mx, agustin.delatorrem@aguascalientes.gob.mx; y daniel.franco@aguascalientes.gob.mx debiendo confirmar la recepción de las mismas al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5198, 5260 y 5373, anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word.

IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.5 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.

Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado de la convocatoria de la **LICITACIÓN**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “**ANEXO J.A.**”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante, para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.
4. Las preguntas que reciba la convocante de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la **DGAD**. El **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>, ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.
5. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El **LICITANTE** que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria.

Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida **SEFI** por el pago de la convocatoria contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la **LEY**, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;

De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado 1.3) calendario de eventos y 2.4) documentos de la convocatoria
- b) Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes. Lo anterior será optativo para los Licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quien decida presentar su proposición en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **SEFIRECU** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente, y
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones deberá utilizar el criterio de evaluación binario. La **CONVOCANTE** deberá verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
 - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;

h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;

h3) Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;

h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

h5) En caso de que se declare desierta la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.

h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.
- e) De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante **podrá emitir una segunda convocatoria**, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el **artículo 59 en correlación con el artículo 63 fracción VI** de la **LEY**.

1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- b) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- c) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.
- d) Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- e) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- f) Si condiciona su proposición económica.
- g) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.

- h) Si la proposición económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- i) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, total y gran total).

Con fundamento en lo previsto por el artículo 55 párrafo cuarto de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I y 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria rotulado con los siguientes datos:

1. "Proposición".
2. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016 para la adquisición de uniformes, insignias y calzado, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.
3. Nombre, razón o denominación social.
4. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

Así mismo deberán incluirse en dicha proposición todos los documentos solicitados en el punto 2.4) de la convocatoria.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la para la adquisición de uniformes, insignias y calzado, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias. Esto conforme a la siguiente descripción:

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO.

| PART. | CANT | U/M | Descripción | Marca | Garantía Mínima |
|-------|------|-------|---|----------------|--|
| 1 | 550 | Pieza | PANTALÓN: PANTALÓN DE IMPORTACIÓN COLOR AZUL NAVY CON FRANJA LATERAL DE 1 CM. DE ANCHO EN COLOR AZUL ACERO MODELO 74338 O SIMILAR, TELA CRUZADA 65 % POLIÉSTER Y 35 % ALGODÓN, LAVABLE A MÁQUINA, QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LÍQUIDOS Y MANCHAS, BOLSILLO SECRETO EN MUSLO EN AMBAS PIERNAS CON CIERRE DE 15 CM. (+/- 3 CM.), RESORTE OCULTO EN PRETINA PARA AJUSTE EN CINTURA, CON FRENTES PLANOS, CON PLIEGUES Y PANEL DE PINZA DE AMARRE INTERIOR, BOLSAS LATERALES DE 19 CM. (+/- 3 CM) TALLAS DE LA 28 A LAS 44. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. GARANTÍA AL MOMENTO DE ENTREGA CON COSTURERAS PARA AJUSTAR A LA MEDIDA EXACTA DE CADA ELEMENTO A SU ENTERA COMPLETA SATISFACCIÓN POR UN PERÍODO DE 15 DIAS. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA 5.11 O SIMILAR. | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 2 | 550 | Pieza | CAMISA: CAMISA MANGA CORTA DE IMPORTACIÓN COLOR BLANCO MODELO 71177 O SIMILAR, CONFECCIONADA EN TELA SARGA 65 % POLIÉSTER Y 35 % ALGODÓN QUE CUENTA CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LÍQUIDOS Y MANCHAS, CON CIERRE PLÁSTICO OCULTO DELANTERO DE 32 CM. DE UNA PIEZA, 2 BOLSAS DE PARCHE DELANTERAS DE 16.0 CM. (+/- 3 CM.) LARGO X 14 CM. (+/- 3 CM.) DE ANCHO, BOLSAS OCULTAS EN PARTE TRASERA DE LAS DE PARCHE CON CIERRE DE CONTACTEL, CON HOMBRLERAS COLOR BLANCO DE 12 CM. (+/- 3 CM.) DE LARGO X 4 CM. (+/- 1 CM.) DE ANCHO Y SECTORES OFICIALES BORDADOS EN MICRO BORDADO EN MANGA DERECHA SECTOR DE PROXIMIDAD SOCIAL Y EN MANGA IZQUIERDA LA BANDERA NACIONAL, ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN EN MICRO BORDADO EN PECHO LADO IZQUIERDO DE 8 CM. (+/- 1 CM.) DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA DE "POLICÍA ESTATAL" SOBRE LA ESPALDA EN MICRO BORDADO EN COLOR PLATEADO Y AJUSTARLA A PROPORCIÓN DE 30.0 CM. DE LARGO (+/- 1 CM.) X 13.5 CM. (+/- 1 CM.) DE ANCHO. CON MEDIDAS QUE ESTABLECE EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS DE LA 28 A 44. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. GARANTÍA AL MOMENTO DE ENTREGA CON COSTURERAS PARA AJUSTAR A LA MEDIDA EXACTA DE CADA ELEMENTO A SU ENTERA Y COMPLETA SATISFACCIÓN POR UN PERÍODO DE 15 DIAS. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |

| | | | | | |
|---|-------|-------|---|----------------|--|
| | | | GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NUMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA 5.11 O SIMILAR. | | |
| 3 | 550 | Pieza | CAMISA: CAMISA MANGA CORTA DE IMPORTACIÓN COLOR AZUL NAVY MODELO 71177 O SIMILAR, CONFECCIONADO EN TELA SARGA 65 % POLIÉSTER Y 35 % ALGODÓN QUE CUENTA CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LÍQUIDOS Y MANCHAS, CON CIERRE PLÁSTICO OCULTO DELANTERO DE 32 CM. (+/- 1 CM.) DE UNA PIEZA, 2 BOLSAS DE PARCHE DELANTERAS DE 16.0 CM. (+/- 1 CM.) LARGO X 14 CM. DE ANCHO (+/- 1 CM.), BOLSAS OCULTAS EN PARTE TRASERA DE LAS DE PARCHE CON CIERRE DE CONTACTEL, CON HOMBRERAS COLOR BLANCO DE 12 CM. (+/- 1 CM.) DE LARGO X 4 CM. (+/- 1 CM.) DE ANCHO Y SECTORES OFICIALES BORDADOS EN MICRO BORDADO EN MANGA DERECHA SECTOR PROXIMIDAD SOCIAL Y EN MANGA IZQUIERDA LA BANDERA NACIONAL, ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN EN MICRO BORDADO EN PECHO IZQUIERDO DE 8 CM. (+/- 1 CM.) DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA DE "POLICÍA ESTATAL" SOBRE LA ESPALDA EN MICRO BORDADO EN COLOR PLATEADO Y AJUSTARLA A PROPORCIÓN DE 30.0 CM. (+/- 1 CM.) DE LARGO X 13.5 CM. (+/- 1 CM.) DE ANCHO. CON MEDIDAS QUE ESTABLECE EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS DE LA 34 A 44. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. GARANTÍA AL MOMENTO DE ENTREGA CON COSTURERAS PARA AJUSTAR A LA MEDIDA EXACTA DE CADA ELEMENTO A SU ENTERA Y COMPLETA SATISFACCIÓN POR UN PERÍODO DE 15 DÍAS. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NUMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA 5.11 O SIMILAR. | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 4 | 400 | Par | ZAPATO: CALZADO TIPO CHOCLO CORTE BAJO, COLOR NEGRO, CORTE CUERO VACUNO CON ACABADO AL ALTO BRILLO, SUELTA ULTRALIGERA Y FLEXIBLE, ENTRESUELA ACOJINADA Y ANTIBACTERIAL DE PORON Y MICROBIAN, ANATÓMICA Y ERGONÓMICA, PLANTILLA ERGONÓMICA ACOJINADA Y ANTIBACTERIAL Lavable, FORROS ACOJINADO, ANTIBACTERIAL, RESPIRABLE Y TRANSPISIBLE, CONSTRUCCIÓN PEGADO Y COSIDO, RESISTENTE AL AGUA, RESISTENTE A LAS RALLADURAS, USO RUDO Y COMODOS PARA LARGAS ESPERAS EN POSICIÓN VERTICAL. TALLAS DEL 23 AL 32. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA 707 O SIMILAR., MODELO INDISTINTO. | 707 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 5 | 1,100 | Pieza | PANTALÓN: PANTALÓN TÁCTICO TIPO OTAN DE IMPORTACIÓN COLOR AZUL NAVY, MODELO 74003 O SIMILAR CONFECCIONADO EN TELA RIPSTOP 65 % POLIÉSTER, 35 % ALGODÓN, CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER MANCHAS Y LÍQUIDOS, CON 6 BOLSAS: DOS BOLSAS DIAGONALES DELANTERAS, DOS TRASERAS DE VIVO CON TAPA Y CONTACTEL, DOS BOLSAS A LA ALTURA DE LOS MUSLOS CON TRES TABLONES, FUELLE HACIA ATRAS, CIERRE METÁLICO REFORZADO, REFUERZO EN TRASERO Y RODILLAS DE LA MISMA TELA, CINCO TRABILLAS ANCHAS PARA CINTURÓN, CON SISTEMA DE RESORTE OCULTO EN PRETINA PARA AJUSTE EN CINTURA, COSTURA DE SEGURIDAD EN TODA LA PREnda Y PRESILLAS. LEYENDA DE MICRO BORDADO DE "POLICÍA ESTATAL" A PROPORCIÓN DE TAPAS LATERALES DE 14 CM. DE LARGO X 4 DE ANCHO. TALLAS DE LA 28 A LAS 44. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. GARANTÍA AL MOMENTO DE ENTREGA CON COSTURERAS PARA AJUSTAR A LA MEDIDA EXACTA DE CADA ELEMENTO A SU ENTERA Y COMPLETA SATISFACCIÓN POR UN PERÍODO DE 15 DÍAS. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NUMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA 5.11 O SIMILAR. | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 6 | 1,100 | Pieza | CAMISOLA: CAMISOLA TIPO OTAN DE IMPORTACIÓN COLOR AZUL NAVY, MODELO 72002 O SIMILAR CONFECCIONADA EN TELA 65 % POLIÉSTER, 35 % ALGODÓN, TEJIDO RIPSTOP ANTIDESCARRETE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER LÍQUIDOS Y MANCHAS, CUATRO BOLSAS AL FREnte, DOS BOLSAS OCULTAS PARA DOCUMENTOS, Y SOBRE ESTAS DOS FRONTALES CON TAPA Y CONTACTEL, REFUERZO EN CODOS DE LA MISMA TELA Y AJUSTE EN LAS MANGAS, CIERRE OCULTO Y CHARRETERAS EN HOMBRO DE LA MISMA TELA, FUELLES EN LA ESPALDA, COSTURA DE SEGURIDAD EN TODA LA PREnda: SECTORES OFICIALES BORDADOS EN MICRO BORDADO EN MANGA DERECHA SECTOR DE FUERZAS ESTATALES Y EN MANGA IZQUIERDA LA BANDERA NACIONAL, ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN EN MICRO BORDADO EN PECHO IZQUIERDO DE 8 CM. (+/- 1 CM.) DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA DE "POLICÍA ESTATAL" SOBRE LA ESPALDA EN MICRO BORDADO EN COLOR PLATEADO Y AJUSTARLA A PROPORCIÓN DE 30.0 CM. (+/- 1 CM.) DE LARGO X 13.5 CM. (+/- 1 CM.) DE ANCHO. CON MEDIDAS QUE ESTABLECE EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS DE LA 34 A 44. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. GARANTÍA AL MOMENTO DE ENTREGA CON COSTURERAS PARA AJUSTAR A LA MEDIDA EXACTA DE CADA ELEMENTO A SU ENTERA Y | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |

| | | | | | |
|----|-----|-------|--|-------------------|--|
| | | | COMPLETA SATISFACCIÓN POR UN PERÍODO DE 15 DÍAS. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA 5.11 O SIMILAR. | | |
| 7 | 550 | Par | BOTAS: BOTA TÁCTICA DE IMPORTACIÓN, MODELO DELTA 8 O SIMILAR, COLOR NEGRO, ADECUADA PARA CADA ESTACIÓN DEL AÑO, COMPUESTO POR 8 PULGADAS (+/- 1 CM.) DE FUERA MIXTA EN PIEL FLOR Y CORDURA, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA "CONSTRUCCIÓN DE CEMENTO" SUPERIOR, LA MÁXIMA RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD. LA SUELA ES RESISTENTE A CUALQUIER TIPO DE ACEITE. EL MATERIAL SINTÉTICO UTILIZADO ES EL "FORRO DE MALLA TRANSPISIBLE", DESCARGA LA PLANTILLA CONTRA LA ABSORCIÓN DE SILICONA INTERCAMBIABLE. CORTE DE PIEL FLOR HIDROFUGADA Y NYLON BALÍSTICO 1680 D. MALLA PK, CREMALLERA LATERAL YKK CON TIRA DE VELERO, OJALES Y GANCHOS NO METÁLICOS, SILENCIOSOS, PUNTERA Y CONTERA THERMOPLÁSTICA, PLANTILLA EVA CON ALMOHADILLAS TPU Y SISTEMA ICS, SUELA CAUCHO W-154 O SIMILAR. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. TALLAS DE LA 23 A LA 32. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA BATES O SIMILAR. | Bates o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 8 | 30 | Pieza | PANTALÓN: PANTALÓN DE MONTAR DE IMPORTACIÓN (SS) MODELO 74407 O SIMILAR CONFECCIONADO EN TELA TRICOT 100 % POLIÉSTER, COLOR AZUL NAVY CON FRANJA LATERAL 1 CM. (+/- .3 MM.) COLOR AZUL ACERO. REFUERZO EN ENTREPIERNA E INTERNOS DE LAS RODILLAS, BOLSAS LATERALES EN DIAGONAL, 2 BOLSAS TRASERAS DE OJAL CON DOS VIVOS, CIERRE METÁLICO, 7 PASADORES, CON BROCHE DE GANCHO EN EL FREnte, CORTE DAMA Y CABALLERO, TALLAS DE LA 28 A LAS 44. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. GARANTÍA AL MOMENTO DE ENTREGA CON COSTURERAS PARA AJUSTAR A LA MEDIDA EXACTA DE CADA ELEMENTO A SU ENTERA Y COMPLETA SATISFACCIÓN POR UN PERÍODO DE 15 DÍAS. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA 5.11 O SIMILAR. | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 9 | 30 | Pieza | CAMISA: CAMISA MANGA LARGA DE IMPORTACIÓN COLOR AZUL NAVY MODELO 72344 O SIMILAR, CONFECCIONADO EN TELA ZURCA 65 % POLIÉSTER Y 35 % ALGODÓN QUE CUENTA CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LÍQUIDOS Y MANCHAS, CON CIERRE PLÁSTICO OCULTO DELANTERO DE 32 CM. DE UNA PIEZA, 2 BOLSAS DE PARCHE DELANTERAS DE 16.0 CM. (+/- 1 CM.) LARGO X 14 CM. (+/- 1 CM.) DE ANCHO, BOLSAS OCULTAS EN PARTE TRASERA DE LAS DE PARCHE CON CIERRE DE CONTACTEL, CON HOMBRAZAS DE 12 CM. (+/- 1 CM.) DE LARGO X 4 CM. (+/- 1 CM.) DE ANCHO, CON VALENCIANAS EN MANGAS Y SECTORES OFICIALES BORDADOS EN MICRO BORDADO EN MANGA DERECHA SECTOR DE PROXIMIDAD SOCIAL Y EN MANGA IZQUIERDA LA BANDERA NACIONAL, ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN EN MICRO BORDADO EN PECHO IZQUIERDO DE 8 CM. (+/- 1 CM.) DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA DE "POLICIA ESTATAL" SOBRE LA ESPALDA EN MICRO BORDADO EN COLOR PLATEADO Y AJUSTARLA A PROPORCIÓN DE 30.0 CM. (+/- 1 CM.) DE LARGO X 13.5 CM. (+/- 1 CM.) DE ANCHO. CON MEDIDAS QUE ESTABLECE EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS DE LA 28 A 44. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. GARANTÍA AL MOMENTO DE ENTREGA CON COSTURERAS PARA AJUSTAR A LA MEDIDA EXACTA DE CADA ELEMENTO A SU ENTERA Y COMPLETA SATISFACCIÓN POR UN PERÍODO DE 15 DÍAS. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA 5.11 O SIMILAR. | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 10 | 30 | Par | BOTAS: BOTA TIPO FEDERICA, CONFECCIONADA EN PIEL OSCARIA COLOR NEGRO, PLANTILLA ACOJINADA EN TALÓN Y ANTMICOTICA, SUELA ANTIDERRAPANTE DE GOMA Y CIERRE LATERAL PARA DESCALCE RÁPIDO, TALLAS DEL 23 AL 30. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA ESTABLO O SIMILAR. | Establo o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 11 | 550 | Pieza | CHAMARRA: CHAMARRA TÁCTICA DE IMPORTACIÓN EN COLOR AZUL NAVY MODELO 48026 O SIMILAR, FABRICADA EN TELA EXTERIOR 100 % NYLON Y FORRO INTERNO 100 % POLIÉSTER, QUE CUENTA CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LÍQUIDOS Y MANCHAS, CON CUELLO TIPO SPORT SIN CAPUCHA, CIERRE PLÁSTICO AL FREnte EN COLOR NEGRO Y EN COSTADOS PARTE INFERIOR CIERRES CON BOTÓN PARA ACCESO A ARMA, BOLSA CON CIERRE OCULTO EN PARTE INFERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA DE 15 CM. DE LARGO, BOLSAS LATERALES CON CIERRE PLÁSTICO OCULTO DE 20.0 CM. (+/- 1 CM.) DE LARGO, DOS BOLSAS OCULTAS EN PECHO DE 17 CM. (+/- 1 CM.) DE LARGO CON CIERRE DE CONTACTEL, SECTORES REGLAMENTARIOS EN MICRO BORDADO EN MANGA DERECHA PROXIMIDAD SOCIAL Y EN MANGA IZQUIERDA LA BANDERA | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |

| | | | | | |
|----|-----|-------|--|------------------|--|
| | | | NACIONAL Y ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN EN MICRO BORDADO EN PECHO IZQUIERDO DE 8 CM. (+/- 1 CM.) DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICÍA ESTATAL" SOBRE LA ESPALDA COLOR PLATEADO Y AJUSTARLA A PROPORCIÓN DE 30.0 CM. DE LARGO X 13.5 CM. (+/- 1 CM.) DE ANCHO. TODOS ESTOS CON LAS MEDIDAS QUE ESTABLECE EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL S.N.S.P. TALLAS DE LA 28 A 44. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA 5.11 O SIMILAR. | | |
| 12 | 550 | Pieza | CINTURÓN: CINTURÓN TÁCTICO DE IMPORTACIÓN MODELO 59552 O SIMILAR CONFECCIONADO EN LONA, COLOR NEGRO; CON HEBILLA, GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE. TALLAS CHICO, MEDIANO, GRANDE Y EXTRA GRANDE, EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA 5.11 O SIMILAR. | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 13 | 100 | Pieza | FORNITURA : FORNITURA DE LONA REFORZADA DE IMPORTACIÓN, MODELO DCTPN-1 O SIMILAR CON ACCESORIOS MARCA YATLA O SIMILAR QUE CONSTA DE: PORTA ARMA, PORTA ESPOSAS, PORTA CARGADORES, PORTA LÁMPARA, PORTA BASTÓN, REFORZADA, GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA 5.11 O SIMILAR. UNITALLA. | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 14 | 100 | Juego | INSIGNIAS: JUEGO DE HERRAJES QUE CONSTA DE: GAFETE METÁLICO PERSONALIZADO SIN NOMBRE DEL ELEMENTO, CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FREnte, 2 PISA CUELLO CON LEYENDA DE POLICÍA ESTATAL Y ESTRELLA METÁLICA PARA PECHO CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FREnte, GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. MARCA YATLA O SIMILAR. | Yatla o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 15 | 550 | Pieza | PLAYERA: PLAYERA CUELLO REDONDO MODELO C0300 O SIMILAR COLOR AZUL MARINO, 100 % ALGODÓN TALLAS CHICA, MEDIANA, GRANDE Y EXTRA GRANDE, GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA YAZBEK O SIMILAR. | Yazbek o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 16 | 550 | Pieza | PLAYERA: PLAYERA CUELLO REDONDO MODELO C0300 O SIMILAR COLOR BLANCO, 100 % ALGODÓN TALLAS CHICA, MEDIANA, GRANDE Y EXTRA GRANDE, GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA YAZBEK O SIMILAR. | Yazbek o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 17 | 100 | Pieza | IMPERMEABLE: IMPERMEABLE TIPO MANGA, FABRICADO EN MATERIAL 100% PVC, CON UNIONES VULCANIZADAS Y CAPUCHA INTEGRADA EN COLOR NEGRO, CON LA LEYENDA DE "POLICÍA ESTATAL" EN ESPALDA Y ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN DE 8 CENTÍMETROS DE PUNTA A PUNTA EN CALCOMANÍA A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. MARCA YAZBEK O SIMILAR. | Yazbek o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 18 | 550 | Pieza | GORRA : GORRA TIPO BEISBOLERA DE IMPORTACIÓN MODELO 89260 O SIMILAR CONFECCIONADA EN TELA VISCOsa 65 % POLIESTER 35 % ALGODÓN, COLOR AZUL NAVY DISEÑO DE 6 GAJOS, AJUSTABLE, INCLUYE ESTRELLA CON MICROBORDADO SIMILAR A LA QUE MANEJA EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP Y EN LATERALES LEYENDA DE LA "POLICÍA ESTATAL". EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE. MARCA 5.11 O SIMILAR. | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |

DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL.

| PART. | CANT | U/M | Descripción | Marca | Garantía Mínima |
|-------|------|-------|---|----------------|--|
| 19 | 366 | Pieza | PANTALÓN: PANTALÓN COLOR NEGRO MODELO 74338 O SIMILAR, TELA CRUZADA 65 % POLIESTER Y 35 % ALGODÓN LAVABLE A MÁQUINA, QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LÍQUIDOS Y MANCHAS, BOLSILLO SECRETO EN MUSLO EN AMBAS PIERNAS CON CIERRE DE 15 CM. +/- 1 CM., RESORTE AJUSTABLE EN CINTURA, CON FREnte PLANO CON PLIEGUES Y PANEL DE PINZA DE AMARRE INTERIOR, BOLSAS LATERALES DE 19 CM. DE +/- 1 CM. GARANTÍA 1 AÑO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA 5.11 O SIMILAR. | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 20 | 366 | Pieza | PANTALÓN: Pantalón táctico color negro modelo 74273 o similar, en tela tipo "RIPSTOP" 65 % poliéster y 35 % algodón, que cuente con tratamiento de teflón repelente a líquidos y manchas, refuerzos en entrepierna, rodillas y traseras, ajustadores laterales cintura, dos bolsas laterales en parte superior delanteras de 17 cm. +/- 1 cm. y traseras de 19 cm. +/- 1 cm. y dos bolsas de parches al costado de 18 cm. de largo +/- 1 cm. x 18 cm. +/- 1 cm. de ancho con contactel en tapas y leyenda de microbordado "DGRS" a proporción de tapa de 14 cm. de largo x 4 cm. de ancho, Cerrado al frente con botón metálico de presión y cierre metálico reforzado. Garantía 1 año. Las tallas se proporcionarán al proveedor adjudicado MARCA 5.11 O SIMILAR. | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 21 | 366 | Pieza | CAMISA: Camisa manga larga color blanco modelo 72345 o similar, confeccionado en tela 65 % poliéster y 35 % algodón que cuente con tratamiento de teflón repelente a líquidos y manchas, con cierre plástico oculto delantero de 32 cm. +/- 1 cm. de una pieza, 2 bolsas de parche delanteras de 16.0 cm. largo x 14 cm. de ancho +/- 1 cm., con las tapas de las bolsas en color negro y al centro botón de pasta color negro, bolsas ocultas en parte trasera de las de parche con cierre de contactel, con hombreras color negro de 12 cm. de largo +/- 1 cm. x 4 cm. de ancho +/- 1 cm., con valencianas en mangas y Sectores oficiales bordados en micro bordado en manga derecha sector de la "DGRS" de 8 cm. x 10.5 cm. +/- 0.5 cm. y en manga izquierda sector de la Bandera Nacional de 7.5 cm. x 7.5 cm. +/- 0.5 cm. y estrella penitenciaria en microbordado en pecho izquierdo de 8 cm. +/- 1 cm. de punta a punta, leyenda de "POLICIA PENITENCIARIA" sobre la espalda en micro bordado en color plateado y ajustarla a proporción de 30.0 cm. de largo +/- 1 cm. x 13.5 cm. de ancho +/- 1 cm. Garantía 1 año. Las tallas se proporcionarán al proveedor adjudicado. MARCA 5.11 O SIMILAR. | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 22 | 366 | Pieza | CAMISA: Camisola táctica color negro modelo 72175 o similar, confeccionada en tela tipo "RIPSTOP" 65 % poliéster y 35 % algodón, que cuente con tratamiento de teflón repelente a líquidos y manchas, dos bolsas al frente en parte superior de 16 cm. de largo +/- 1 cm. x 13.5 cm de ancho +/- 1 cm. y con cierre de contactel y con bolsa oculta detrás de la de enfrente, incluye charretera al hombro color negro, refuerzo en axilas y orificios de ventilación en espaldas, valenciana en mangas y sectores reglamentarios en microbordado manga derecha sector de la "DGRS" de 8 cm. x 10.5 cm. +/- 0.5 cm. y en manga izquierda sector de la Bandera Nacional de 7.5 cm. x 7.5 cm. +/- 0.5 cm. y estrella penitenciaria en microbordado en pecho izquierdo de 8 cm. +/- 1 cm. de punta a punta, leyenda "POLICIA PENITENCIARIA" sobre la espalda color plateado y ajustarla a proporción de 30.0 cm. +/- 1 cm. de largo x 13.5 cm. +/- 1 cm. de ancho. Garantía 1 año. las tallas se proporcionarán al proveedor adjudicado. MARCA 5.11 O SIMILAR. | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 23 | 366 | Pieza | PLAYERA: Playera tipo Polo color blanco manga corta modelo 71049 o similar, 100 % poliéster, con refuerzo en axilas, bolsas porta plumas en manga izquierda de 15 cm. +/- 1 cm. de largo x 2.0 +/- 1 cm. de ancho y sectores reglamentarios en micro bordado manga derecha sector de la "DGRS" de 8 cm. x 10.5 cm. +/- 0.5 cm. y en manga izquierda la Bandera Nacional 7.5 cm. x 7.5 cm. +/- 0.5 cm. y estrella penitenciaria de la corporación en micro bordado en pecho izquierdo de 8 cm. de punta, leyenda "POLICIA PENITENCIARIA" sobre la espalda en micro bordado color plateado y ajustado a proporción de 25.0 de +/- 1 cm. largo x 10.0 +/- 1 cm de ancho. Garantía 1 año. las tallas se proporcionarán al proveedor adjudicado. MARCA 5.11 O SIMILAR. | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 24 | 366 | Pieza | CINTURÓN: Cinturón tipo militar color negro modelo 59552, fabricado nylon de 4 cm. de ancho y refuerzo de costuras cuádruples, con hebilla plástica de uso rudo. Garantía 1 año. las tallas se proporcionarán al proveedor adjudicado. MARCA 5.11 O SIMILAR. | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 25 | 366 | Pieza | CHAMARRA: Chamarras táctica en color negro modelo 48026 o similar, fabricada en tela exterior 100 % nylon y forro interno 100 % poliéster, que cuente con tratamiento de teflón repelente a líquidos y manchas, con cuello tipo sport sin capucha, cierre plástico al frente en color negro y en cortados parte inferior cierres con botón para acceso a arma, bolsa con cierre oculto en parte inferior de la manga izquierda de 15 cm. +/- 1 cm. de largo, bolsas laterales con cierre plástico oculto de 20.0 +/- 1 cm. de largo, dos bolsas ocultas en pecho de 17 cm. de largo +/- 1 cm. con cierre de contactel, sectores reglamentarios en micro bordado en manga derecha sector de la "DGRS" de 8 cm. x 10.5 cm. +/- 0.5 cm. y en manga izquierda sector de la Bandera Nacional de 7.5 cm. x 7.5 cm. +/- 0.5 cm. y estrella penitenciaria en microbordado en pecho izquierdo de 8 cm. +/- 1 cm. de punta a punta, leyenda "POLICIA PENITENCIARIA" sobre la espalda color reflejante plateado y ajustarla a proporción de 30.0 cm. +/- 1 cm. de largo x 13.5 cm. +/- 1 cm. de ancho. Garantía 1 año. las tallas se proporcionaran al proveedor adjudicado. MARCA 5.11 O SIMILAR. | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |

| | | | | | |
|-----------|------------|--------------|---|------------------------|---|
| 26 | 366 | Pieza | CHANCHOMON: Chanchomon tipo Othan color negro confeccionado con tela tipo "RIPSTOP", 65 % poliéster 35 % algodón, que cuente con tratamiento de teflón repelente a líquidos y manchas, contactel trasero para ajuste, visera de PVC y estrella de la corporación en microbordado al frente de 6.5 +/- 0.5 cm. de punta a punta. Garantía 1 año. las tallas se proporcionaran al proveedor adjudicado. MARCA TAC O SIMILAR. | Tac o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 27 | 366 | Pieza | BOTAS: Bota táctica color negro modelo Delta 8 o similar tipo comando de alta resistencia con suela de caucho, con cierre lateral metálico con ajuste de contactel y agujeta al frente, corte flor entera hidrófuga y nylon balístico con tratamiento de teflón repelente al agua y refuerzo en punta, que cuente con interior a base de almohadilla de gel en talón para mayor comodidad. Garantía 1 año. las tallas se proporcionaran al proveedor adjudicado. MARCA BATES O SIMILAR. | Bates o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 28 | 366 | Pieza | FORNITURA : Fornitura con cinturón interior confeccionada en nylon balístico color negro modelo 59506 o similar, fajilla con hebilla plástica de uso rudo color negro, de 6.0 cm. de ancho +/- 0.5 cm, que incluya 7 accesorios: porta pistola, porta cargador doble, porta gas, porta radio matra, porta esposas, porta PR 24, porta lámpara. Garantía 1 año. las tallas se proporcionaran al proveedor adjudicado. MARCA 5.11 O SIMILAR | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 29 | 366 | Pieza | INSIGNIAS: Juego de herrajes que consta de: Gafete metálico personalizado sin nombre del elemento, con cubierta de gel en todo el frente y 2 Pisa cuello con leyenda de policía penitenciaria con cubierta de gel en todo el frente. Garantía 1 año. MARCA TAC O SIMILAR. | Tac o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 30 | 366 | Pieza | IMPERMEABLE: Impermeable tipo manga fabricado en material 100 % PVC, con uniones vulcanizadas y capucha integrada en color negro, con la leyenda de "Policía Penitenciaria" en espalda y estrella de la corporación de 8 centímetros de punta a punta en calcomanía. Garantía 1 año. MARCA TAC O SIMILAR | Tac o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 31 | 366 | Pieza | PLAYERA: Playera cuello redondo color negro modelo 40016 o similar, 100 % algodón. Garantía 1 año. las tallas se proporcionaran al proveedor adjudicado. MARCA 5.11 O SIMILAR. | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 32 | 366 | Pieza | PLAYERA: PLAYERA CUELLO REDONDO COLOR BLANCA MODELO 40016 O SIMILAR, 100 % ALGODÓN. GARANTÍA 1 AÑO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA 5.11 O SIMILAR. | 5.11 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA.

| PART. | CANT | U/M | Descripción | Marca | Garantía Mínima |
|-----------|-----------|--------------|---|-------------------------------|---|
| 33 | 72 | Par | BOTAS: BOTAS DE INTERVENCIÓN MARCA TSI TACTICAL o similar, en piel flor entera curtida al cromo con acabado brillante color negro y vistas de tela 100 % nylon. Suela de poliuretano de doble densidad antideslizante. Forrada en todo su interior, con plantilla removible y tratamiento antimicrobiano y agujetas redondas, cierre lateral de uso rudo. Garantía 12 meses. TALLAS: Número 23-2 par, número 24-10 pares, número 25-12 pares, número 26-16 pares, número 27-16, número 28-13 pares, número 29-2 pares, número 30-1 par. | TSI Tactical o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 34 | 59 | Pieza | IMPERMEABLE: IMPERMEABLE MARCA ALTECH o similar, tipo manga, confeccionado en material PVC, vulcanizado, refuerzo interior, con capucha, color negro con leyenda impresa "POLICIA MUNICIPAL" en la espalda en material vinil textil, 2 tiras reflejantes de 2 pulgadas en espalda y dos tiras reflejantes de dos pulgadas enfrente. Garantía 12 meses. TALLAS: una talla 59 piezas. | Altech o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 35 | 1 | Pieza | FORNITURA DE NYLON: FORNITURA POLICÍACA MARCA NICK HADEL o similar, en cinta de nylon de alta resistencia de 57 mm. de ancho hebillas de nylon laminado anti golpes, dos trabillas de cinta de nylon de alta resistencia de 2.5 cm. de ancho . Incluye funda universal para pistola, y 6 porta accesorios (porta cargador, porta esposas, porta lámpara, porta bastón retráctil, porta gas, porta llaves) de tela 100% nylon, alma de polietileno espumado y bienes de poliéster, con costuras de alta resistencia en hilo nylon. Garantía de 12 meses. | Nick Hadel o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |

MUNICIPIO DE COSÍO.

| PART. | CANT | U/M | Descripción | Marca | Garantía Mínima |
|-------|------|-----|--|---------------------|--|
| 36 | 1 | Par | GUANTES: GUANTE DE KEVLAR TACTICO MARCA BLACKHAWK Ó SIMILAR, MODELO 8152 Ó SIMILAR, GUANTE CEÑIDO, COLOR NEGRO, CORTE ERGONOMICO, Y CARCASA DE NEOPRENO / SPANDEX FLEXIBLES, PALMA DE CUERO SINTETICO DURABLE, PULGAR REFORZADO, CON CIERRE DE VELCRO AJUSTABLE, KEVLAR EN LA PALMA CON RESISTENCIA AL CORTE. GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TALLA GRANDE. | BlackHawk o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |

MUNICIPIO DE ASIENTOS.

| PART. | CANT | U/M | Descripción | Marca | Garantía Mínima |
|-------|------|-------|--|-------------------|--|
| 37 | 64 | Pieza | FORNITURA DE NYLON: FORNITURA POLICIAL MARCA GIRAMSA O SIMILAR, MODELO INDISTINTO: CONFECCIONADA EN MATERIAL CORDURA 2000, 100% NYLON. COLOR NEGRO. ACCESORIOS: FAJILLA CON HEBILLA DE PLÁSTICO 3 PUNTOS DE SEGURIDAD, PORTA PISTOLA, PORTA CARGADOR DOBLE DE ARMA CORTA, PORTA RADIO, PORTA ESPOSAS, PORTA LÁMPARA, PORTA LLAVES Y PAR DE BROCHES SUJETADORES. GARANTÍA DE UN AÑO. | Giramsa o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |

INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| PART. | CANT | U/M | Descripción | Marca | Garantía Mínima |
|-------|------|-------|---|---------------------|--|
| 38 | 147 | par | BOTAS: BOTA TÁCTICA CON SUELA: YAK HULE, PU, TPU/RUBERPU, TPU (TRIPLE DENSIDAD) CORTE: FLOR SEMIENTERA NEGRO 2.1 MILÍMETROS DE ESPESOR PROMEDIO. BULLÓN ACUJINADO SINTÉTICO PU NEGRO 15 MILÍMETROS DE LÁTEX Y DENSIDAD DE 32 KG/M ² , LENGÜETA MALLA POLIÉSTER / PIEL NEGRO ESPUMA DE 5 MILÍMETROS., FORRO TUBO MALLA LEÓN ANTI-BAC NEGRO NO TEJIDO CON PROPIEDADES ABSORCIÓN. FORRO CHINELA MALLA LEÓN ANTI-BAC NEGRO NO TEJIDO CON PROPIEDADES ABSORCIÓN, PLANTA PREFORMADA RADIAL 3/30 GRIS 3 MILÍMETROS CON MEDIA PLANTA DE FIBRA 4 MILÍMETROS, OJILLOS METÁLICOS AL TONO 9 DE CADA LADO, CUBRE CIERRE SINTÉTICO NEGRO, PLANTILLA DE 6 MILÍMETROS NEGRA, CIERRE NYLON NEGRO ALTA RESISTENCIA # 5 DE 22 CENTIMETROS INYECTADO, CONTRAFUERTE BEIGE FIBRA SINTÉTICA TERMOCONFORTABLE 1.8 MILÍMETROS, PLASTISOL NEGRO / ROJO INERTO EN LA SUELA, LENGUA Y LATERAL, CASCO ECOFORMAT/08 GRIS FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA. AGUJETA CORDÓN SUPER #160 NEGRO FUERZA DE 80 KG/F ANTES DEL ROMPIEMIENTO, HILO POLIESTER NEGRO # 0, CAJA DUTYGEAR TELESCÓPICA, CAMBRILLÓN ACERO CON 1 VENA CORTE PIEL NAPA BULLÓN ACUJINADO SINTÉTICO PU LENGÜETA MALLA POLIÉSTER / PIEL, FORRO TUBO Y FORRO CHINELA, MALLA LEÓN ANTI BACTERIAL, PLANTA PREFORMADA RADIAL 3/30, OJILLOS METÁLICOS, CIERRE CUBIERTO SINTÉTICO, CUMPLIMENTO A LA NOM-113-STPS-2009 "SEGURIDAD - EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - CALZADO DE PROTECCIÓN CLASIFICACIÓN, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA COMO CALZADO TIPO SUELA: PREACABADA CON TRES DENSIDADES O PARTES, PATÍN DE HULE PARA CONTACTO CON EL SUELO, ANTIDERRAPANTE, RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y ACEITES. ENTRE SUELA DE POLIURETANO DE ALTO DESEMPEÑO, LIGERO Y CONFORTABLE , SOPORTE DE TALÓN EN TERMOPOLIURETANO. GARANTÍA UN AÑO CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN. 20 PARES TALLA 25, 35 PARES TALLA 26, 40 PARES TALLA 27, 35 PARES TALLA 28 Y 17 PARES TALLA 29. MARCA RIVERLINE O SIMILAR. | Riverline o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 39 | 147 | Pieza | CAMISOLA: CAMISOLA POLICIAL, CONFECCIONADA EN TELA POLYCOTTON 65 % POLIÉSTER 35 %, COLOR AZUL NAVY, Manga corta, DISEÑO: BOLSA OCULTA AL FREnte, 7 BOTONES AL FREnte, CIERRE OCULTO EN ALETILLA, CHARRETERAS EN HOMBROS, 3 BORDADOS OFICIALES SIMILARES AL MANUAL DE IDENTIDAD (UN COSTADO CON LA BANDERA DE MÉXICO Y OTRO CON EL LOGO DEL IESP), LEYENDA "IESPA" EN ESPALDA DE MATERIAL VINYL TEXTIL REFLEJANTE. 20 PIEZA TALLA 32, 40 PIEZAS TALLA 34, 40 PIEZAS TALLA 36, 27 PIEZAS TALLA 38 Y 20 PIEZAS TALLA 40, UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y VICIOS OCULTOS. MARCA 399 O SIMILAR. | 399 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |

| | | | | | |
|----|-----|-------|--|-------------------|--|
| 40 | 147 | Pieza | CAMISOLA: CAMISOLA MODELO OTAN, CONFECCIONADA EN TELA 65 % POLIÉSTER 35 % ALGODÓN, TEJIDO RIPSTOP ANTIDESGARRE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER LIQUIDOS Y MANCHAS, COLOR NEGRO CUATRO BOLSAS AL FRENTE, DOS BOLSAS OCULTAS PARA DOCUMENTOS Y SOBRE ESTAS DOS FRONTALES CON TAPA Y CONTACTEL, REFUERO EN LOS CODOS DE LA MISMA TELA Y AJUSTE EN LAS MANGAS, CIERRE OCULTO Y CHARRETERAS EN HOMBRO DE LA MISMA TELA, FUELLES EN LA ESPALDA, 3 BORDADOS SIMILARES AL MANUAL DE IDENTIDAD (UN COSTADO CON LA BANDERA DE MÉXICO Y OTRO CON EL LOGO DEL IESPA) Y LEYENDA "IESPA" EN ESPALDA DE MATERIAL VINYL TEXTIL REFLEJANTE, 20 PIEZAS, TALLA 32, 40 PIEZAS. TALLA 34, 40 PIEZAS. TALLA 36, 27 PIEZAS, TALLA 38 Y 20 PIEZAS, TALLA 40. UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y VICIOS OCULTOS. MARCA 399 O SIMILAR. | 399 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 41 | 147 | Pieza | CINTURÓN: FAJO TÁCTICO (CINTURÓN) CINTURÓN CONFECCIONADO EN CINTA REEBOK CORDURA DE ALTA RESISTENCIA, HEBILLA METÁLICA DE SEGURIDAD Y VELCRO PARA AJUSTE, COLOR NEGRO. TALLA UNITALLA. UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y VICIOS OCULTOS. MARCA 399 O SIMILAR. | 399 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 42 | 54 | Pieza | FORTINURA : FORTINURA POLICIAL: FAJILLA O CINTURÓN DE 2 PULGADAS: FABRICADO EN NYLON CORDURA CON ALMA REFORZADA DE POLÍMERO. PARTE POSTERIOR CON VELCRO A LO LARGO PARA SU AJUSTE, RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO CON BIES DE POLIÉSTER, QUE INCLUYA DOS TRABILLAS DE PLÁSTICO INDEFORMABLE DE ALTA RESISTENCIA Y HEBILLA PLÁSTICA INDEFORMABLE DE ALTA RESISTENCIA DE CIERRE DE TRES PUNTOS, CON PORTA CARGADOR DOBLE 9 MM. (NUEVE MILÍMETROS); HECHO DE NYLON DE CUERPO RÍGIDO DE DENSIDAD DE 40 GRADOS, QUE SEA REPELENTE AL AGUA CON PASA CINTO PLÁSTICO QUE CUENTE CON LA OPCIÓN DE USO VERTICAL U HORIZONTAL Y VAYA SUJETO A LA BASE CON REMACHES DE PRESIÓN UNIDA CON HILO NYLON DE TRES CABOS Y RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO, TAPAS CONFORMADAS CON LÍNEAS ONDULADAS EN EL MEDIO PARA MAYOR FLEXIBILIDAD Y CIERRE DE VELCRO, FUNDA PARA ARMA CORTA: FABRICADA EN NYLON CONFORMADO DE CUERPO RÍGIDO DE DENSIDAD DE 50 (CINCUENTA GRADOS, MOLDEADO AL DISEÑO DEL ARMA, REPELENTE AL AGUA, UNIDA CON HILO NYLON DE TRES CABOS Y RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO, OJILLO INFERIOR REMACHADO PARA DESAGÜE, CINTO DE AJUSTE CON ADHESIÓN DE VELCRO Y BROCHE DE PRESIÓN CON OREJA DE PLÁSTICO Y PUNTERA PARA PULGAR CON CINTA DE NYLON ACOLCHONADA PARA NO MALTRATAR EL ARMA. DEBE ESTAR DISPONIBLE EN DISEÑO MOLDEADO PARA LAS SIGUIENTES ARMAS: GLOCK Y BERETA 92F, PARA USUARIO DERECHO Y ZURDO. PORTA ESPOSAS: FABRICADO EN NYLON CONFORMADO DE CUERPO RÍGIDO DENSIDAD DE 40 GRADOS REPELENTE AL AGUA, CON COSTURAS CON HILO NYLON DE TRES CABOS Y RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO, DISEÑO TERMO FORMADO DE AJUSTE PERFECTO PARA LA PORTACIÓN DE ESPOSAS O AROS APREHENSORES, TAPA CON ACANALADO EN SU INTERIOR PARA MEJOR MOVIMIENTO AL ABRIR O CERRAR, CIERRE DE VELCRO, QUE CONTENGA LOS COMPARTIMENTOS PARA LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS, PORTA GAS, PORTA LLAVES, PORTA BASTÓN RETRÁCTIL, PORTA LÁMPARA COMPACTA PARA SINGER O SIMILAR, SOLAPA CON CARACTERÍSTICA EZ-ADJUST™ PARA UN AJUSTE PERFECTO. TALLA 3 QUE SE ADAPTE A: STREAMLIGHT STINGER, PELICAN 7060 O SIMILARES, PORTA RADIO QUE TENGA LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES DIMENSIONES INTERIORES DE 2.75 PULGADAS ANCHO X 1.5 PULGADAS DE PROFUNDIDAD X 7.5 PULGADAS DE LARGO 6.98 CENTÍMETROS DE ANCHO X 3.81CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD X 19.05 CENTÍMETROS DE LARGO. CORDÓN ELÁSTICO PARA AMARRAR CON CIERRE RÁPIDO, CON DOS POSICIONES DE ALTURA. DICHOS ARTÍCULOS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ACABADO DE PIEL O BASKET. QUE ENCAJEN EN EL CINTURÓN DE 2.25 PULGADAS (5.71 CENTÍMETROS). CON CENTRO DEL NÚCLEO DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON LAMINADO DE 4 PARTES. MOLDEADO PARA MANTENER LA FORMA PARA VOLVER A ENFUNDAR CON UNA MANO, QUE SEAN RESISTENTES A LA DECOLORACIÓN Y AL AGUA, LAVABLE A MANO, REVESTIMIENTO DE POLIÉSTER SUAVE PARA PROTEGER LOS PRODUCTOS ENFUNDADOS EN COLOR NEGRO. GARANTÍA DE ALMENOS SEIS MESES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. TALLA UNITALLA. MARCA GIRAMSA O SIMILAR. | Giramsa o similar | 6 meses contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 43 | 147 | Pieza | GORRA : GORRA, TIPO BEISBOLERA, FABRICADA EN GABARDINA 65 % POLIÉSTER / 35 % ALGODÓN COLOR AZUL MEDIA NOCHE, SEIS GAJOS, LLEVARÁ AL FRENTE ENTRETEL FUSIONABLE, VISERA FORRADA DE LA MISMA TELA CON CUATRO COSTURAS, LLEVARÁ BOTÓN FORRADO EN LA PARTE SUPERIOR. TALLA UNITALLA, GARANTÍA DE 12 MESES POR DEFECTOS DE FÁBRICA Y VICIOS OCULTOS. MARCA 399 O SIMILAR. | 399 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 44 | 147 | Pieza | PANTALÓN: PANTALÓN PIE TIERRA, CONFECCIONADO EN TELA TRICOT 100 % POLIÉSTER, COLOR AZUL NAVY. DISEÑO: CORTE RECTO, FRANJA LATERAL 1 CENTÍMETRO. COLOR AZUL ACERO, BOLSAS LATERALES EN DIAGONAL. 2 BOLSAS TRASERAS DE OJAL CON DOS VIVOS, CIERRE METÁLICO, 7 PASADORES, CON BROCHE DE GANCHO EN EL FRENTE. 20 PIEZAS TALLA 32, 40 PIEZAS TALLA 34, 40 PIEZAS TALLA 36, 27 PIEZAS TALLA 38 Y 20 PIEZAS. TALLA 40. UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y VICIOS OCULTOS. MARCA 399 O SIMILAR. | 399 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 45 | 147 | Pieza | PANTALÓN: PANTALÓN TIPO OTAN, CONFECCIONADO EN TELA RIPSTOP 65 % POLIÉSTER 35 % ALGODÓN COLOR NEGRO, CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER MANCHAS Y LIQUIDOS, CON 6 BOLSAS: DOS BOLSAS DIAGONALES DELANTERAS, DOS TRASERAS DE VIVO CON TAPA Y CONTACTEL, DOS BOLSAS A LA ALTURA DE LOS MUSLOS CON TRES TABLONES Y FUELLE HACIA ATRÁS, CIERRE METÁLICO REFORZADO, REFUERO EN TRASEROS Y RODILLAS DE LA MISMA TELA, 5 TRABILLAS ANCHAS PARA CINTURÓN, CON SISTEMA DE | 399 o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |

| | | | | | |
|----|-----|-------|--|-------------------|--|
| | | | RESORTE OCULTO EN PRETINA PARA AJUSTE EN CINTURA, COSTURAS REFORZADAS Y PRESILLAS. 20 PIEZAS TALLA 32, 40 PIEZAS TALLA 34, 40 PIEZAS TALLA 36, 27 PIEZAS TALLA 38 Y 20 PIEZAS TALLA 40. UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y VICIOS OCULTOS. MARCA 399 O SIMILAR. | | |
| 46 | 83 | Juego | INSIGNIAS: INSIGNIAS Y DIVISAS, QUE CONTENGA PLACA DE PECHO, PLACA DE KEPI (70 DE CADETE Y 13 DE COMANDANTE) Y PAR DE SOBREHOMBRES SIN GRADO TODAS BORDADAS CON HILO DE CALIDAD TIPO PARCHE. TALLA UNITALLA. UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y VICIOS OCULTOS. MARCA INDISTINTA. | Marca Indistinta | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 47 | 29 | Par | GUANTES: GUANTES DE GALA EN COLOR BLANCO ELABORADOS EN TELA 100 % ALGODÓN (PAR). 10 PARES TALLA 8, 10 PARES TALLA 9, 9 PARES TALLA 10. GARANTÍA DE UN AÑO POR DEFECTOS DE FÁBRICA O VICIOS OCULTOS. MARCA INDISTINTA. | Marca Indistinta | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 48 | 147 | Par | ZAPATO: ZAPATO TIPO HIPÓDROMO, DE PIEL OSCARIA COLOR NEGRO, CON FORRO EN PIEL DE CERDO, SUELA DE POLIURETANO CON ESTRIADO ANTIDERRAPANTE, CONSTRUCCIÓN GOODYEAR WELT O SIMILAR, COSIDO Y PEGADO MARCA GAMA O SIMILAR. 3 PARES TALLA 29, 60 PARES TALLA 28, 35 PARES TALLA 27, 35 PARES TALLA 26, 14 PARES TALLA 25. GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. MARCA GAMA O SIMILAR. | Gama o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 49 | 147 | Par | BOINA: BOINA SENCILLA CONFECCIONADA EN PAÑO COLOR NEGRO, 117 PIEZAS TALLA GRANDE, 30 PIEZAS TALLA MEDIANA MARCA CIA AGS O SIMILAR, GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. | CIA AGS o similar | 1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

| PART. | CANT | U/M | Descripción | Marca | Garantía Mínima |
|-------|------|-------|---|---------------------|--|
| 50 | 4 | Pieza | CINTURÓN: CINTURÓN TÁCTICO MODELO 59552 O SIMILAR, TDU DE 4.4 CM DE ANCHO, HEBILLA NO METÁLICA EN COLOR NEGRO, NYLON 100%. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 1 CM. TALLA L. GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN POR 6 MESES. MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR. | 5.11 o similar | 6 meses contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |
| 51 | 4 | Pieza | PROTECTOR FACIAL: BALACLAVA DE POLIPROPILENO MODELO 33300BK O SIMILAR, EN COLOR NEGRO. 6 MESES DE GARANTÍA POR DEFECTOS DE FÁBRICA. UNITALLA. MARCA BLACKHAWK O SIMILAR. | BlackHawk o similar | 6 meses contra defectos de fábrica y vicios ocultos. |

Nota:

1. A excepción de las partidas siguientes que se adjudicarán de manera conjunta, el resto de las partidas se adjudicarán de manera individual al proveedor o proveedores que las oferte y que cumpla con los requisitos solicitados en la presente Convocatoria:

| DEPENDENCIA O CORPORACIÓN | PARTIDAS CONJUNTAS |
|---|------------------------------|
| DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO. | 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 18. |
| DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL. | 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26. |
| INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. | 39, 40, 44 y 45. |

Las partidas antes señaladas deberán ofertarse en forma conjunta por un mismo proveedor, con la finalidad de mantener la uniformidad en el material color y calidad de la Dependencia o Dirección de Seguridad que las solicita, así mismo cabe señalar de que en caso de que el licitante incumpla en alguna de las partidas antes mencionadas, ya sea por incumplimiento técnico, legal o administrativo, o bien, porque rebase el techo presupuestal, quedarán desechadas todas y cada una de esas partidas.

1. En las referencias de "Marca similar" significa que los BIENES que sean ofertados deberán ser de IGUAL O SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas para cada una de las partidas.
2. En la presente licitación no se solicitan muestras físicas
3. La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.
4. No se señalan precios de referencia por tratarse de precios fijos para la evaluación, y no de una oferta subsecuente de descuento.
5. No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales que pueden proveer por si mismos los bienes materia de la presente licitación.
6. Se formalizará un CONTRATO con el LICITANTE que resulte adjudicado.

NOTA IMPORTANTE:

El Licitante adjudicado deberá entregar 150 uniformes para el día 14 de septiembre en horario de las 09:00 a 18:00 horas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO con domicilio en Av. Aguascalientes OTE. s/n Col. Ejido Ojocaliente que constarán de lo siguiente:

| PART. | CANT | U/M | Descripción | Tallas |
|-------|------|-------|--|--|
| 5 | 150 | Pieza | <p>PANTALÓN: PANTALÓN TÁCTICO TIPO OTAN DE IMPORTACIÓN COLOR AZUL NAVY, MODELO 74003 O SIMILAR CONFECCIONADO EN TELA RIPSTOP 65 % POLIÉSTER, 35 % ALGODÓN, CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER MANCHAS Y LÍQUIDOS, CON 6 BOLSAS: DOS BOLSAS DIAGONALES DELANTERAS, DOS TRASERAS DE VIVO CON TAPA Y CONTACTEL, DOS BOLSAS A LA ALTURA DE LOS MUSLOS CON TRES TABLONES, Y FUELLE HACIA ATRÁS, CIERRE METÁLICO REFORZADO, REFUERZO EN TRASERO Y RODILLAS DE LA MISMA TELA, CINCO TRABILLAS ANCHAS PARA CINTURÓN, CON SISTEMA DE RESORTE OCULTO EN PRETINA PARA AJUSTE EN CINTURA, COSTURA DE SEGURIDAD EN TODA LA PREnda Y PRESILLAS. LEYENDA DE MICRO BORDADO DE "POLICIA ESTATAL" A PROPORCIÓN DE TAPAS LATERALES DE 14 CM. DE LARGO X 4 DE ANCHO. TALLAS DE LA 28 A LAS 44. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. GARANTÍA AL MOMENTO DE ENTREGA CON COSTURERAS PARA AJUSTAR A LA MEDIDA EXACTA DE CADA ELEMENTO A SU ENTERA Y COMPLETA SATISFACCIÓN POR UN PERÍODO DE 15 DÍAS. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA 5.11 O SIMILAR.</p> | Talla 38=20 piezas Talla 36=50 piezas Talla 34=50 piezas Talla 32=15 piezas Talla 30=15 piezas |
| 6 | 150 | Pieza | <p>CAMISOLA: CAMISOLA TIPO OTAN DE IMPORTACIÓN COLOR AZUL NAVY, MODELO 72002 O SIMILAR CONFECCIONADA EN TELA 65 % POLIESTER, 35 % ALGODÓN, TEJIDO RIPSTOP ANTIDESGARRE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER LÍQUIDOS Y MANCHAS, CUATRO BOLSAS AL FREnte, DOS BOLSAS OCULTAS PARA DOCUMENTOS, Y SOBRE ESTAS DOS FRONTALES CON TAPA Y CONTACTEL, REFUERZO EN CODOS DE LA MISMA TELA Y AJUSTE EN LAS MANGAS, CIERRE OCULTO CHARRETAS EN HOMBRO DE LA MISMA TELA, FUELLES EN LA ESPALDA, COSTURA DE SEGURIDAD EN TODA LA PREnda; SECTORES OFICIALES BORDADOS EN MICRO BORDADO EN MANGA DERECHA SECTORES DE FUERZAS ESTATALES Y EN MANGA IZQUIERDA LA BANDERA NACIONAL, ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN EN MICRO BORDADO EN PECHO IZQUIERDO DE 8 CM. (+/- 1 CM.) DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA DE "POLICIA ESTATAL" SOBRE LA ESPALDA EN MICRO BORDADO EN COLOR PLATEADO Y AJUSTARLA A PROPORCIÓN DE 30.0 CM. (+/- 1 CM.) DE LARGO X 13.5 CM. (+/- 1 CM.) DE ANCHO, CON MEDIDAS QUE ESTABLECE EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP. TALLAS DE LA 34 A 44. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. GARANTÍA AL MOMENTO DE ENTREGA CON COSTURERAS PARA AJUSTAR A LA MEDIDA EXACTA DE CADA ELEMENTO A SU ENTERA Y COMPLETA SATISFACCIÓN POR UN PERÍODO DE 15 DÍAS. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE, DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA 5.11 O SIMILAR.</p> | Talla 42=25 piezas Talla 40=50 piezas Talla 38=50 piezas Talla 36=25 piezas |

| | | | | |
|----|-----|-------|--|--|
| 7 | 150 | Par | BOTAS: BOTA TÁCTICA DE IMPORTACIÓN, MODELO DELTA 8 O SIMILAR, COLOR NEGRO, ADECUADA PARA CADA ESTACIÓN DEL AÑO, COMPUSTO POR 8 PULGADAS (+/- 1 CM.) DE FUERA MIXTA EN PIEL FLOR Y CORDURA, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA "CONSTRUCCIÓN DE CEMENTO" SUPERIOR, LA MÁXIMA RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD. LA SUELTA ES RESISTENTE A CUALQUIER TIPO DE ACEITE. EL MATERIAL SINTÉTICO UTILIZADO ES EL "FORRO DE MALLA TRANSPIRABLE", DESCARGA LA PLANTILLA CONTRA LA ABSORCIÓN DE SILICONA INTERCAMBIABLE. CORTE DE PIEL FLOR HIDROFUGADA Y NYLON BALÍSTICO 1680 D. MALLA PK, CREMALLERA LATERAL YKK CON TIRA DE VELERO, OJALES Y GANCHOS NO METÁLICOS, SILENCIOSOS, PUNTERA Y CONTERA THERMOPLASTICA, PLANTILLA EVA CON ALMOHADILLAS TPU Y SISTEMA ICS, SUELTA CAUCHO W-154 O SIMILAR GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. TALLAS DE LA 23 A LA 32. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA BATES O SIMILAR. | Numero 28=70 piezas numero 27=50 piezas numero 26=10 piezas numero 24=20 piezas |
| 12 | 150 | Pieza | CINTURÓN: CINTURÓN TÁCTICO DE IMPORTACIÓN MODELO 59552 O SIMILAR CONFECCIONADO EN LONA, COLOR NEGRO; CON HEBILLA, GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE. TALLAS CHICO, MEDIANO, GRANDE Y EXTRAGRANDE, EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA 5.11 O SIMILAR. | Talla 38=20 piezas Talla 36=50 piezas Talla 34=50 piezas Talla 32=15 piezas Talla 30=15 piezas |
| 18 | 150 | Pieza | GORRA: GORRA TIPO BEISBOLERA DE IMPORTACIÓN MODELO 89260 O SIMILAR CONFECCIONADA EN TELA VISCOSE 65 % POLIESTER 35 % ALGODÓN, COLOR AZUL NAVY, DISEÑO DE 6 GAJOS, AJUSTABLE, INCLUYE ESTRELLA CON MICROBORDADO SIMILAR A LA QUE MANEJA EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SNSP Y EN LATERALES LEYENDA DE LA "POLICIA ESTATAL". EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE. MARCA 5.11 O SIMILAR. | Unitalla |

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN:

| PARTIDAS Y TIEMPO DE ENTREGA | LUGAR DE ENTREGA (DEPENDENCIA-DOMICILIO) | RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN (NOMBRE Y CARGO) |
|---|---|---|
| Partidas de la 1 a la 18. 45 días naturales. | DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO. AVENIDA AGUASCALIENTES OTE. S/N COL. EJIDO OJOCALIENTE. | GRAL. BGDA. M.C. DAVID PÉREZ LANDEROS. DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO. |
| Partidas de la 19 a la 32 45 días naturales. | DIRECCIÓN GENERAL DE REINserCIÓN SOCIAL AVENIDA AGUASCALIENTES OTE. S/N COL. EJIDO OJOCALIENTE. | GRAL. BGDA.D.E.M. RET. JORGE CUTBERTO GÓMEZ LÓPEZ. DIR. DE REINserCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. |
| Partidas de la 33 a la 37 45 días naturales. | SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. AVENIDA DE LOS CONOS NO. 105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE I, C.P. 20190. | LIC. MARÍA TERESA ISABEL MERCADO MARTÍNEZ. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. |
| Partidas de la 38 a la 49 45 días naturales. | INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. AVENIDA DE LOS CONOS NO. 105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE I, C.P. 20190. | LIC. MARÍA TERESA ISABEL MERCADO MARTÍNEZ. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. |
| Partidas 50 y 51 45 días naturales. | FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. AV. HÉROE DE NACOZARI ESQ. J. REFUGIO VELASCO S/N BARRIO DE LA PURÍSIMA, C.P. 20259. | LIC. HECTOR GUILLERMO GUILLEM DE ANDA AVILA OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. |

NOTA IMPORTANTE:

El Licitante adjudicado deberá tomar en cuenta y comprometerse a entregar 150 uniformes para el día 14 de septiembre en horario de las 09:00 a 18:00 horas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO con domicilio en Av. Aguascalientes OTE. s/n Col. Ejido Ojocaliente.

Los pagos se realizarán en moneda nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de los CFDI ante la SEFI.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX**, y 69 de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

| OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA | |
|-----------------------------------|--|
| 1. | <p>Escrito que contenga su <u>Oferta técnica</u> en <u>original</u> con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el (Anexo B) de la convocatoria.</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p><i>Ver formato de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</i></p> |
| 2. | <p>Escrito que contenga su <u>Oferta económica</u> en <u>original</u> conforme al (Anexo C), deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC), firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física.</p> <p>sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.6). El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en <u>un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p><i>Ver formatos de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</i></p> |

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

| | |
|----|--|
| 3. | <p><u>Original y copia</u> del recibo y/o ficha de depósito comprobatorio del pago de la convocatoria correspondiente a esta licitación.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria, deberá anexar <u>original y copia</u> del mismo para cotejo.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria y trámite su recibo oficial ante la SECRETARÍA DE FINANZAS deberá anexar <u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo.</u></p> |
| 4. | <p>Carta compromiso de acuerdo al (Anexo D) de la convocatoria. (llenar y presentar). <i>Ver formato de referencia.</i></p> |
| 5. | <ul style="list-style-type: none">• Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo E) de la convocatoria. |

| | |
|-----|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> Escritura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> si no existen reformas o última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. Poder General para actos de administración o especial para participaren procedimientos de Licitación, vigente y en <u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u>. <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él).</p> <p>Tratándose de persona física, <u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo</u>.</p> |
| 6. | En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. (<i>Anexo F</i>) Ver formato de referencia. |
| 7. | <p><i>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición</i>, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación</u>.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones</u>.</p> |
| 8. | <p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de BIENES similares <u>durante el último año</u> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (<i>a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios</i>). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (<i>Anexo G</i>).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente.</p> <p>Ver formato de referencia.</p> |
| 9. | <p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el (<i>Anexo H</i>) de la convocatoria. (llenar y presentar formato).</p> <p>Ver formato de referencia.</p> <p>Así mismo el <u>licitante adjudicado</u> deberá solicitar opinión positiva por Internet en la página del SAT en la opción “Mi portal”, para lo cual tendrá que contar con clave CIEC. Igualmente es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, en la opción “Mi portal”, la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de recibo de la solicitud.</p> <p>Dicha opinión del S.A.T. deberá ser entregada al Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística (área de contratos) dentro del plazo de 5 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación.</p> |
| 10. | Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar: |

| | |
|-----|--|
| | <p>a) Una garantía de cumplimiento</p> <p>b) Garantía de calidad y vicios ocultos</p> <p>Esto de conformidad con lo establecido en el (Anexo I).</p> |
| 11. | Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad , en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el (Anexo J) de la convocatoria (llenar y presentar formato) |
| 12. | Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (Anexo K) de la convocatoria (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. Ver formato de referencia. |
| 13. | Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el que los bienes requeridos cumplirán con las características y especificaciones establecidas en el Manual de Identidad Corporativa del Sistema Nacional de Seguridad Pública. |
| 14. | Para las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 18 , el Licitante deberá presentar carta membretada expedida por parte del fabricante de los bienes, en la cual manifiesta su respaldo hacia el mismo, para ofertar los bienes solicitados en la presente Licitación. |
| 15. | <p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, de acuerdo al (Anexo L).</p> <p>Los licitantes para obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberán realizar el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado “Patrones o empresas”, después en “Escritorio virtual”, donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL. II. Posteriormente elegirá la sección “Datos Fiscales” y en el apartado “Acciones”, la opción “Opinión de cumplimiento”. Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado “Empresas Representadas” deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento. III. Después de elegir la opción “Opinión de cumplimiento”, el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. |

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:

NOTA 1: TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO

QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS
Y EN IDIOMA ESPAÑOL.

NOTA 2: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE TENDRÁ QUE RETENER EL DOCUMENTO ORIGINAL, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

La Oficialía, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto los datos proporcionados son tratados bajo la más estricta confidencialidad y no se les da un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos para esta licitación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX, 4 fracción III, 19 fracción II y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes.

2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos.
- b) Cumplir con las características y especificaciones requeridas para el BIEN.
- c) Experiencia en el ramo.
- d) Referencias comerciales.
- e) Comprobación de la información proporcionada.
- f) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y BIEN.
- g) Se efectuará una revisión documental por parte de la Oficialía Mayor, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta LICITACIÓN y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones si así lo estima conveniente el ente requirente y su área técnica.

2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) **en original y copia simple**, firmada autógrafamente por el representante legal, **deberá ser presentada en apego al Anexo C**. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas
- b) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los servicios.
- c) Así mismo la oferta económica (**Anexo C**) **deberá presentarse en un dispositivo USB o CD en formato editable**.
- d) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- e) La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **BIENES** ofertados.
- f) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida.
- g) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida.
- h) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
- i) Indicar el tiempo de entrega del bien solicitado por la **CONVOCANTE**.
- j) Indicar el lugar de entrega del bien.
- k) Indicar el tiempo con que estarán garantizados en calidad los **BIENES** a adquirir.
- l) Indicar que el traslado y empaque de los **BIENES** es por cuenta y riesgo del **licitante**.

m) Señalar la vigencia de la oferta.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **BIENES** sin costo para la **OFMA**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante al que se le adjudique el contrato, asumirá la responsabilidad total que resulte en el caso de que la prestación de los servicios infrinja patentes, marcas o derechos de autor.

2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por partida total a un solo PROVEEDOR, es decir cada partida será adjudicada de manera individual a un solo proveedor, a excepción de las partidas que se encuentran agrupadas por dependencia o corporación, las que se adjudicarán de dicha manera.

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **OFMA** así como las establecidas en forma expresa en los puntos 2), 2.4) y **Anexos** de la convocatoria.

En la presente adquisición se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **SEFIRECU**.

2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III. Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el punto 1.3).

2.9) GARANTÍAS:

De acuerdo a lo establecido en el **artículo 69** de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, lo siguiente.

- 1) Garantía de **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de la adjudicación, mediante fianza otorgada a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, por Institución de Fianzas autorizada, debiendo precisar el número de Invitación, cantidad y el tipo de BIEN a garantizar, o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento del contrato y que debe exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas, esta garantía será constituida únicamente por el **PROVEEDOR** adjudicado, en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY**. (**Anexo I**)

Esta garantía estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo permanecerá en vigor aún en los casos en que la OFMA a través del Director Administrativo del **ENTE REQUIRENTE** otorgue prórrogas o esperas al **PROVEEDOR** o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS.** El Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía por defectos de fabricación de los bienes, por el plazo mencionado en cada de las partidas que se especifican en el apartado 2.2) de esta convocatoria.

A través de dichas pólizas el proveedor se obligará a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, así como al saneamiento por evicción, durante los períodos señalados con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean entregados los bienes a entera satisfacción del responsable de su recepción señalado en el apartado 2.3) de la presente convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes, es decir defectos de fabricación o fallas de cualquier índole, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los bienes adquiridos en malas condiciones en un plazo máximo de 5 días hábiles contado a partir del momento en que le sea requerida la reposición, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

2.10) ¿CUÁNDΟ SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES?:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

- a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los puntos 2.2) y 2.4) de la convocatoria.

- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- c) Cuando el **PROVEEDOR** entregue alguno de los **BIENES** en malas condiciones o baja calidad, sin que sean recibidos por el **ENTE REQUIRENTE** a su entera satisfacción, según corresponda; o
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no entregue los **BIENES** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES:

- a) Cuando los **BIENES** ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) de la convocatoria.
- b) Los bienes tendrán garantía mínima que se establece en cada una de las partidas establecidas en el apartado 2.2) de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción del Ente Requierente.
- c) Cuando los **BIENES** presenten defectos de fabricación en condiciones normales dentro del periodo de garantía y de uso queda obligado a reponer los **BIENES** dañados en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para el Ente Requierente a partir de la comunicación de la falla o defecto, la cual podrá ser por medios escritos o medios electrónicos autorizados, (fax o correo electrónico).

Nota: La Secretaría de Finanzas será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

2.11) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **SEFIRECU** con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco veces el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización, en la fecha de la infracción**; en cuyo caso la **OFMA** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La CONVOCANTE no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, contra entrega de los bienes, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.

Las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse en las oficinas del ente requirente **SESESP** ubicadas en Av. de los Conos número 105, Fraccionamiento Ojocaliente, C.P. 20190 Aguascalientes, Ags; de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 14:00 hrs, y deberán contener **los requisitos fiscales** (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo y deberán contener **los requisitos fiscales** (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Ote. Número 102

Col. del Trabajo, C.P. 20180

R.F.C.: SFI-011030-DU4

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción **por el ENTE REQUIRENTE**.

FALTA LO DE REQUISITOS FISCALES

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la ENTREGA del **BIEN**, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o **CONTRATO** de adjudicación respectivo con fundamento en el artículo 74 de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **OFMA**, según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **OFICIALÍA** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **BIENES** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

La **OFICIALÍA** podrá acordar el incremento en la cantidad de los **BIENES** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará seguir prestando el **BIEN** requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **BIENES** ofertado originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDOADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la **DGAD**, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Opinión Positiva del SAT
- Entregar Garantía de cumplimiento de contrato y calidad del BIEN
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra

NOTAS ADICIONALES:

La **OFICIALÍA** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **SEFIRECU**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4

**FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS
QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES**

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

| ANEXO | DOCUMENTO | ¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE? |
|-------|---|--|
| A | Escrito de interés en participar en esta licitación | Sí |
| J. A. | Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación | A decisión del licitante |

FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

| ANEXO | DOCUMENTO | ¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE? |
|-------|--|--|
| B | Oferta Técnica. | Sí |
| C | Oferta Económica. | Sí |
| D | Carta compromiso. | Sí |
| E | Acreditación del participante. | Sí |
| F | Carta poder simple. | (Solo en caso de aplicar) |
| G | Relación de tres clientes | Sí |
| H | Escrito bajo protesta de cumplimiento de Obligaciones fiscales | Sí |
| I | Garantías. | Sí |
| J | Documento de integridad | Sí |
| K | Autorización pago vía electrónica | Sí |
| L | Escrito bajo protesta de Opinión de IMSS | Sí |

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

| ANEXO | DOCUMENTO | ¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO ? |
|--|--|---|
| H | Opinión Positiva del SAT de conformidad con lo establecido en el Anexo H apartado "nota" de esta convocatoria. | Sí |
| L | Opinión Positiva de cumplimiento del IMSS. | Sí |
| M | Garantía de cumplimiento de contrato y calidad en el servicio. | Sí |
| Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente. http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp | | |
| En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón. | | |

ANEXO A
PUNTO 1.5 (APARTADO “IMPORTANTE”) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016, para la adquisición de uniformes, insignias y calzado, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.

Indicar datos generales por parte del licitante (_____ nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo _____).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”**)
Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

**ANEXO J.A.
PUNTO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016

PREGUNTAS

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número: DGAD-LEA-N015-2016, para la adquisición de uniformes, insignias y calzado, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

| Consecutivo | Número de pregunta | Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria | Texto de la pregunta |
|-------------|--------------------|--|----------------------|
| | “Ejemplo” 1.- | “Ejemplo” 2.4) | “Ejemplo” ¿ “” |
| | 2.- | | |

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*) _____
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016

| PARTIDA | CANTIDAD | DESCRIPCION PORMENORIZADA DEL BIEN | MARCA OFERTADA | SÍ OFERTO / NO OFERTO |
|---------|----------|---|----------------|-----------------------|
| | | *Se le recuerda al proveedor que este espacio deberá ser llenado con la información y con las características técnicas y marca que oferte. (al mencionar <u>su marca</u> no deberá agregar "similar") | | |
| | | | | |
| | | | | |

***Descripción Técnica apartado 2.2)**

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

| PART. | CANT. | U/M | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO | SUBTOTAL | I.V.A. | TOTAL |
|-------|-------|-----|-------------|------------------------------------|----------|--------|-------|
| | | | | \$ | \$ | \$ | \$ |
| | | | | GRAN TOTAL | \$ | \$ | \$ |

Cantidad con letra:

| | |
|------------------------------------|--|
| Condiciones de pago: | 20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación. |
| Tiempo de entrega del bien: | Lo establecido en el punto 2.3) de la CONVOCATORIA. |
| Lugar de entrega del bien: | Lo establecido en el punto 2.3) de la CONVOCATORIA. |
| Garantía del bien: | Lo establecido en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA. |
| Vigencia de la proposición: | |

NOTA:

1. Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
3. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la leyenda "NO OFERTO".

_____ Firma

Nombre (*indicar nombre del representante legal*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre de la empresa*)

ANEXO D
NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*) _____
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016

CARTA COMPROMISO

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. **Declaro bajo protesta de decir verdad** que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y el ente requirente únicamente para este procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX, 4 fracción III, 19 fracción II y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta entregar los **BIENES** (uniformes y/o insignias y/o calzado), objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los puntos 2.2) y 2.3) así como en la junta de aclaraciones del presente procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega definitiva de los **BIENES**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el punto 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los **BIENES** requeridos, por el **período mínimo indicado en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA**, así mismo cumpliré con las normas indicadas para estos **BIENES**, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta (algún defecto de fabricación) en condiciones normales de uso quedó obligado a reponer los bienes dañados en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para la **OFMA**.
6. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o bienes para la entrega de los **BIENES** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **OFMA**. **Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.**

8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

| Estratificación | | | | |
|-----------------|-----------------------|---------------------------------|--|------------------------|
| Tamaño | Sector | Rango de número de trabajadores | Rango de monto de ventas anuales (mdp) | Tope máximo combinado* |
| Micro | Todas | Hasta 10 | Hasta \$4 | 4.6 |
| Pequeña | Comercio | Desde 11 hasta 30 | Desde \$4.01 hasta \$100 | 93 |
| | Industria y Servicios | Desde 11 hasta 50 | Desde \$4.01 hasta \$100 | 95 |
| Mediana | Comercio | Desde 31 hasta 100 | Desde \$100.01 hasta \$250 | 235 |
| | Servicios | Desde 51 hasta 100 | | |
| | Industria | Desde 51 hasta 250 | Desde \$100.01 hasta \$250 | 250 |

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
 a la fecha de su presentación

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

ANEXO E
NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

(Nombre de la persona física o del representante legal y de la persona moral) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada para suscribir la proposición en el presente procedimiento.

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: Fecha: Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO F
NUMERAL 6 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades al C. _____ para que firme las actas de Aclaraciones, Acto de Presentación, Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre, en la Licitación Pública Nacional No. DGAD-LEA-N015-2016 para la adquisición de uniformes, insignias y calzado, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.

OTORGA

RECIBE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO G
NUMERAL 8 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de **BIENES**, similares a los requeridos en la presente licitación:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

| Nombre (contacto) | Razón Social | Teléfono | Volumen de venta | Tiempo de Entrega o duración del contrato |
|----------------------|--------------|----------|------------------|--|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Anexar copia de una factura y/o impresión CFDI de cada cliente relacionado.
Cada una de las facturas deberá ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes).

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

ANEXO H
NUMERAL 9 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*) _____)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016

**Manifestación de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución
Miscelánea Fiscal para 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015.**

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, _____ Llenar por el licitante _____

Monto Total del Contrato: _____ No llenar

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el licitante _____

Número de Licitación: _____ Llenar por el licitante _____

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. e I.E.T.U. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S.; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26., y los artículos 31-A y 32-D del C.F.F.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

En caso de contar con créditos fiscales firmes:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales, ya que a la fecha presente me ubico en alguno de los siguientes supuestos:

| NO. | SUPUESTO | SEÑALAR CON UNA X |
|-----|--|-------------------|
| 1. | Cuento con autorización para pagar a plazos y no me ha sido revocada. | |
| 2. | No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF. | |
| 3. | He interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales. | |

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

PARA LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS:

Los contribuyentes que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

I. Ingresarán a la página de Internet del SAT, en el apartado "Trámites y Servicios" en la opción "Opinión del Cumplimiento", con su Contraseña.

II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.

III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien por correo electrónico a la dirección opinioncumplimiento@sat.gob.mx la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano desconcentrado para efectos de la FIEL.

IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual desde la aplicación de Mi Portal, podrá autorizar al tercero para que este último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias relacionadas con la clave del RFC o presentación de declaraciones con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar un caso de aclaración a través de su portal y una vez que tenga la respuesta de que ha quedado solventada la aclaración, deberá generar nuevamente la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando la citada opinión arroje inconsistencias relacionadas con créditos fiscales o al otorgamiento de garantía con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración a través de su portal; la ALSC que le corresponda, resolverá en un plazo máximo de 3 días y emitirá la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y la enviará al portal del contribuyente.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

NOTA: Esta opinión aplica únicamente para el o los proveedores adjudicados y deberá ser entregada a la firma del contrato.

ANEXO I
NUMERAL 10 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

**PÓLIZA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS
POR PARTE DEL FABRICANTE**

Fecha (indicar por el licitante _____)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado 2.9) de la presente convocatoria, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Póliza original de calidad y vicios ocultos expedida por el fabricante de los bienes que se solicitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del bien enajenado o la mala prestación del servicio requerido en la instalación del equipo, así como al saneamiento para el caso de evicción.

Esta póliza la presentaré al momento de la entrega de cada uno de los bienes en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica.

Las partidas en las cuales participo para la Licitación son las número: _____

La garantía por el fabricante es de:

| NÚM. DE PART. | DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE |
|--------------------------|---|
| Ejemplo Partida 1 | "N" tiempo de garantía |
| Ejemplo Partida de 2 a 5 | "N" tiempo de garantía |
| | |

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios ante el fabricante para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del Ente Requirente y será esta quien solicite el cumplimiento de la misma.

Nombre y Firma del Representante Legal

ANEXO J
NUMERAL 11 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de adquisición referente al:

Para la adquisición de uniformes, insignias y calzado, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de ADQUISICIÓN y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el proceso de ADQUISICIÓN mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la OFMA, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO K
NUMERAL 12 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **BIENES** adquiridos. (ANOTAR QUE BIENES SON _____).

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____ Institución _____
R.F.C. _____ Bancaria: _____
Domicilio _____ Plaza y _____
Fiscal: _____ Sucursal: _____
Teléfono y fax : _____
E-Mail: _____ Número _____
CLABE: _____ De Cuenta: _____

Firma de Autorización:

Representante Legal

ANEXO L

NUMERAL 15) DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar a la **OFMA** el documento que avale lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva***, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo de la presente licitación, mismo que deberá ser entregado al Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística, al momento de la firma del contrato. El procedimiento para solicitarla es el siguiente:

- I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado “Patrones o empresas”, después en “Escritorio virtual”, donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.
- II. Posteriormente elegirá la sección “Datos Fiscales” y en el apartado “Acciones”, la opción “Opinión de cumplimiento”. Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado “Empresas Representadas” deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.
- III. Despues de elegir la opción “Opinión de cumplimiento”, el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Febrero del 2015.

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

ANEXO M

PUNTO 2.9) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016

(nombre de la compañía afianzadora) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$_____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha _____ de _____ del 2015, relativo a: suministro de (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$_____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **BIENES Y/O SERVICIOS mencionados**. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **BIENES** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES Y/O BIENES** materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora _____, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto)